PROGRAMA

ATENCION PSICOSOCIAL CON ENFASIS EN SALUD MENTAL PARA PERSONAS MAYORES



Fundación
PROSPERAR
CONSTRUCTIVA

I. CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y LA FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

OBJETIVO CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, CON EL FIN DE APORTAR RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EN CONJUNTO EL CUMPLIMIENTO DE ***LA META N° 78 DEL PLAN DE DESARROLLO EN ATENDER A 4.500 ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PSICOSOCIAL Y JURÍDICO***; A TRAVES DE UN PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL CON ENFASIS EN SALUD MENTAL, PARA LA POBLACION OBJETO.

JUSTIFICACION

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, se complace en ofrecer la presente propuesta de servicios para brindar acciones tendientes al mejoramiento de la salud mental de las personas mayores del Departamento de Cundinamarca, dando cumplimiento a las expectativas, necesidades e intereses de la población objeto, garantizando sus derechos bajo las premisas de la Política Pública de Vejez y Envejecimiento.

Por consiguiente, este programa se fundamenta en el Plan de Desarrollo Departamental, descrito en la meta 78 la cual se describe textualmente como: "*ATENDER A 4.500 ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO PSICOSOCIAL Y JURÍDICO*".

Por otra parte, la ley ha previsto distinciones especiales encaminadas a salvaguardar los derechos de las personas mayores, que provienen no solo de la Constitución y la Ley, sino de todo el Sistema Judicial, y social dotando a los jueces, y funcionarios públicos las herramientas necesarias para hacer efectivo el derecho sustancial por medio de sus acciones.

Por lo tanto, el Sistema Colombiano ha concentrado sus esfuerzos en proteger a las personas mayores, a través del diseño de políticas, planes y programas, de gran importancia al Plan Nacional de Atención Integral a la Persona Mayor, en especial con las políticas públicas de vejez y envejecimiento, tanto a nivel Nacional como Departamental.

Ahora bien, partiendo de los conceptos teóricos acerca de la salud mental, la cual es definida como un estado de equilibrio y bienestar humano, que involucra la conducta, la cognición y la emoción, dando como resultado la capacidad de sentir, pensar, actuar, aprender, trabajar, relacionarse y contribuir con el entorno que nos rodea (Guerri, 2016).

Así mismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) describe la salud mental, como un estado biológico, psicológico, social y económico que permite la plena realización o desarrollo de las capacidades de un individuo (Berta y Manuel, 2011).

Además, la Ley 1616 del 2013 de Colombia, define la salud mental como: "*Un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad*".

Por lo anterior y teniendo en cuenta, que la atención en salud mental para algunas personas mayores es insuficiente en muchas comunidades y quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad son aún más propensos a ser desatendidos. La mayoría de estas personas no tienen el acceso a servicios especializados en salud mental o sencillamente no buscan ayuda debido a estigmas asociados a las enfermedades mentales. Factores como la soledad, la perdida de seres queridos, la dependencia física, el maltrato o la inseguridad económica incrementan los niveles de ansiedad, depresión, estrés postraumático y el riesgo de deterioro cognitivo, en donde las personas mayores en condición de vulnerabilidad (ya sea por pobreza, aislamiento social, enfermedades crónicas, discapacidad o falta de redes de apoyo) experimentan un mayor riesgo en desarrollar problemas de salud mental.

Por lo cual, un programa de atención psicosocial puede ayudar a identificar y tratar estos problemas de manera oportuna, promoviendo un envejecimiento saludable y mejorando la calidad de vida; ofreciendo una atención accesible, enfocada en la educación y concienciación sobre la importancia de la salud mental, como elemento esencial para cerrar esta brecha y asegurar que esta población objeto reciba el apoyo que necesita.

Así mismo, es importante brindar el acceso en la defensa de sus derechos, protegiendo a las personas mayores de abusos, negligencias y maltratos; por medio de servicios psicosociales, asegurando un envejecimiento más justo y equitativo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, promoviendo la inclusión social y protegiendo su dignidad.

El compromiso de los profesionales que operan en la presente propuesta se basa en la necesidad de abordar de manera integral y personalizada los múltiples factores que influyen en el bienestar físico, mental, emocional y social de esta población; teniendo en cuenta que las personas mayores enfrentan una complejidad de problemas como el deterioro cognitivo y emocional, así como, también condiciones físicas, sociales y ambientales, que requieren de la participación de diferentes profesionales, aportando su experiencia especifica de conocimientos y habilidades, para la promoción de un envejecimiento activo y saludable, lo que permite ofrecer una atención más completa

y eficaz, que contribuya al bienestar de la salud mental de la persona mayor, proporcionando una atención integral con un enfoque multidisciplinario.

En el marco jurídico de contratación, es de vital importancia resaltar la labor social de la FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y AL VEJEZ ,a favor de la población de personas mayores, en donde esta entidad, cuenta con la capacidad técnica, administrativa y financiera para operar de forma eficaz, eficiente y efectiva, basados en la experiencia, idoneidad y compromiso de la misma, cuyo propósito es el mejoramiento integral de las personas mayores, bajo los principios de eficiencia, oportunidad y trasparencia.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el bienestar emocional de las personas mayores, del Departamento de Cundinamarca, permitiendo el acceso de programas que ayuden a prevenir y tratar trastornos mentales comunes en esta etapa, a través de intervenciones con talleres en Salud Mental, mediante la adopción de hábitos para un envejecimiento saludable.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Prevenir y tratar trastornos mentales, como la depresión, ansiedad y el deterioro cognitivo comunes en esta etapa.
- Fomentar un envejecimiento saludable, mediante la adopción de actividades físicas y la participación social
- Promover la autonomía y la calidad de vida, manteniendo la independencia y la funcionalidad en este ciclo vital
- Desarrollar redes de apoyo social que incluyan tanto a la familia como a la comunidad.

2. PLAN DE INTERVENCION

POBLACION OBJETO:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, propone garantizar la atención en salud mental cumpliendo con una cobertura correspondiente a 1500 personas mayores del departamento de Cundinamarca, se adelantará este programa en 15 Provincias del Departamento.

PLAZO DE EJECUCION: Dos (2) meses.

PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



Fundación
PROSPERAR
CONSTRUCTIVA

PROGRAMA ATENCIÓN PSICOSOCIAL CON ENFÁSIS EN SALUD MENTAL PARA

Personas Mayores



Cuida tu Mente
ENVEJECE CON
Vitalidad
Vive Plenamente

Fundación
PROSPERAR
CONSTRUCTIVA

Gobernación de Cundinamarca

315 282 2715
311 282 2105
315 282 2715
311 282 2105
fprosperar@gmail.com
Dirección: Carrera 71G No. 6D - 27

PROGRAMA:

ATENCION PSICOSOCIAL CON ENFASIS EN SALUD MENTAL PARA PERSONAS MAYORES

"ENVEJECE CON VITALIDAD: CUIDA TU MENTE, VIVE PLENAMENTE"

TALLERES EN SALUD MENTAL:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, impactara con la intervención de 30 talleres en Salud Mental a treinta municipios de Cundinamarca de quinta y sexta categoría.

El propósito es que las personas mayores del Departamento impactadas, reciban capacitación en estrategias que les permitan afrontar momentos difíciles de la vida, ayudándolos a desarrollar diferentes habilidades para lograr una adaptación más favorable, ante la presencia de trastornos mentales, trastornos que en su mayoría están sujetos a la depresión, ansiedad, angustia, soledad, causados por problemas personales, laborales, conflictos familiares, maltrato, acoso, y/o problemas económicos ,enfatizando en la ruta de denuncia .

Así mismo se enfatiza en la necesidad de la detección temprana de enfermedades como la demencia, el Alzhéimer y el Parkinson, y la importancia de fomentar hábitos de vida saludable en los que se involucre la ejecución de actividades cognitivas en donde se mantenga la atención, concentración y memoria procesos mentales fundamentales para la adaptación al medio sociofamiliar.

A continuación, se presenta el cronograma de ejecución de los talleres teniendo en cuenta el presupuesto y la viabilidad de la presente propuesta.

CRONOGRAMA EJECUCION DE TALLERES EN SALUD MENTAL POR LAS 15 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA						
SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL						
CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y LA FUNDACION PRSOPERAR COSNTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.						
PROGRAMA ATENCION PSICOSOCIAL CON ENFASIS EN SALUD MENTAL PARA ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
"ENVEJECE CON VITALIDAD: CUIDA TU MENTE - VIVE PLENAMENTE"						
N°	**FECHA**	**TALLER**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO DONDE SE EJECUTA EL TALLER**	**CATEGORIA**	**NUMERO DE BENEFICIARIOS**
1	25/10/2024	INAUGURACION PROGRAMA SALUD MENTAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR		50
2	28/10/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	MEDINA	PARATEBUENO	6°	50
3	30/10/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	ORIENTE	FOSCA	6°	50
4		TALLER DE SALUD MENTAL		UNE	6°	50
5	6/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	SUMAPAZ	GRANADA	6°	50
6		TALLER DE SALUD MENTAL		ARBELAEZ	6°	50
7	8/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	GUAVIO	JUNIN	6°	50
8		TALLER DE SALUD MENTAL		GACHALA	6°	50
9	12/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	ALMEIDAS	TIBIRITA	6°	50
10		TALLER DE SALUD MENTAL		MACHETA	6°	50
11	13/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	UBATE	CARMEN DE CARUPA	6°	50
12		TALLER DE SALUD MENTAL		SUSA	6°	50
13	15/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	SABANA CENTRO	COGUA	5°	50
14		TALLER DE SALUD MENTAL		NEMOCON	6°	50
15	18/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	BAJO MAGDALENA	CAPARRAPI	6°	50
16		TALLER DE SALUD MENTAL		GUADUAS	6°	50
17	19/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	RIONEGRO	YACOPI	6°	50
18		TALLER DE SALUD MENTAL		TOPAIPI	6°	50
19	21/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	GUALIVA	QUEBRADA NEGRA	6°	50
20		TALLER DE SALUD MENTAL		NOCAIMA	6°	50
21	22/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	SABANA DE OCCIDENTE	EL ROSAL	6°	50
22		TALLER DE SALUD MENTAL		BOJACA	6°	50
23	22/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	SOACHA	SOACHA	1°	50
24		TALLER DE SALUD MENTAL		SIBATE	5°	50
25	25/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	TEQUENDAMA	EL COLEGIO	6°	50
26		TALLER DE SALUD MENTAL		VIOTA	6°	50
27	27/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	ALTO MAGDALENA	GUATAQUI	6°	50
28		TALLER DE SALUD MENTAL		NARIÑO	6°	50
29	29/11/2024	TALLER DE SALUD MENTAL	MAGDALENA CENTRO	BITUIMA	6°	50
30		TALLER DE SALUD MENTAL		VIANI	6°	50

Nota: Este cronograma se encuentra sujeto a cambios, según la ejecución y direccionamiento de las partes.

PROMOCION DE TALLERES EN SALUD MENTAL EN 30 MUNCIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, diseña un modelo de Taller Multidisciplinario que será replicado en los 30 municipios de Cundinamarca a impactar.

Cada Taller, estará integrado por 50 personas mayores a las cuales se les hará la entrega de:

- Una gorra,
- Un kit cognitivo y
- Un refrigerio.

DESCRIPCION DE CADA UNA DE LAS ENTREGAS:

✓ **DOTACION GORRA:** Se hará entrega de una gorra a cada uno de los asistentes, la cual esta confeccionada en tela, la parte de atrás en malla, con los logos del Departamento de Cundinamarca.
✓ **KIT COGNITIVO**: se hará entrega de un kit cognitivo a los asistentes compuesto por:
- ***CARTILLA SOPA DE LETRAS***: Es una herramienta eficaz para mantener el cerebro activo, ya que requiere de concentración, reconocimiento de patrones, lo que ayuda a estimular las funciones ejecutivas y cognitivas, previniendo el deterioro cognitivo asociado al envejecimiento.
- ***LAPIZ Y BORRADOR***: Promueve el uso de habilidades motoras finas, (Escribir, borrar, sostener) estos implementos facilitan la movilidad en las manos y los dedos, ayudando a prevenir la rigidez articular y perdida de destrezas manuales
- ***PELOTA ANTIESTRES***: Cuenta con beneficios en ejercicios de motricidad gruesa, coordinación mano ojo, lo que facilita la movilidad en actividades simples como lanzar o apretar, ayudan a reducir la tensión muscular y el estrés emocional, promoviendo una sensación de relajación y bienestar.
✓ **REFRIGERIO:** Se hará entrega de un refrigerio para cada uno de los asistentes compuesto por Un carbohidrato Producto panadería 100 gr y un jugo de caja.

A continuación, se presenta el contenido del Taller cuyo objetivo es mejorar la salud mental de las personas mayores del Departamento, cada taller está compuesto por dos fases:

FASE 1	FASE 2
Motiva a la integración y participación social, e integra a las personas mayores y les brinda la posibilidad de identificar sus emociones fomentando estrategias metodológicas y terapéuticas como la música y el canto.	**Diseño de un circuito de actividades de Salud Mental, en donde la persona mayor tenga la oportunidad de participar de forma lúdica en actividades de exigencia mental, social y familiar que contribuyan al mejoramiento en la calidad de vida.**

ACTIVIDADES FASE 1

- **BIENVENIDA:** Entrega de gorra con logos institucionales para las 1500 personas mayores asistentes a los Talleres.

- **SENSIBILIZACION**: Se realizarán mapas emocionales, como representaciones visuales donde los participantes identificarán sus emociones.

- **ACTIVIDAD DE INTEGRACION:** A través de una intervención cultural, se contará con un espacio musical, con el fin de desarrollar habilidades sociales, comunicativas, en donde cada persona mayor podrá exteriorizar sus emociones.

ACTIVIDADES FASE 2

- **CIRCUITO MULTIDISCIPLINARIO:**

Se ha diseñado estratégicamente un circuito con actividades psicológicas, terapéuticas y sociales en donde de forma lúdica las personas mayores participaran activamente.

El circuito está conformado por cinco estaciones por las cuales las personas mayores deberán rotar, cada estación contara con material lúdico, pedagógico y recreativo para la realización de la actividad, en cada estación participaran diez personas mayores, orientadas por dos profesionales, el circuito tendrá una duración de quince minutos al cabo de los cuales sonara una alerta para cambiar de estación.

Todos los participantes deberán rotar por las cinco estaciones recibiendo un sticker de participación, al cabo de la actividad cada persona mayor deberá contar con cinco stickers para reclamar al finalizar la jornada un kit cognitivo para la práctica de habilidades cognitivas en casa.

El tiempo total de duración del circuito es de una hora y media aproximadamente al final de la jornada se entregará un refrigerio y se realizará una dinámica de despedida.

ESTACIÓN 1:

ATENCION EN DERECHO DE FAMILIA: Atención individual orientación familiar sobre como apoyar de manera efectiva a la persona mayor, este servicio será prestado por un profesional en Trabajo Social *ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA*.

ESTACION 2:

ATENCION SERVICIO DE PSICOLOGIA: Atención individual identificación trastornos mentales remisión de casos a EPS, priorizar estados que involucren la seguridad y vida en las personas mayores.

ESTACION 3:

DESDE EL AREA DE GERONTOLOGIA SE CREARÁN GRUPOS DE APOYO: Las personas mayores podrán compartir experiencias, combatir la soledad, recibiendo apoyo emocional en un entorno comprensivo.

ESTACION 4:

CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA TRABAJADORA SOCIAL SE REALIZARÁN PRUEBAS MOTRICES PARA LA PREVENCION DEL DETERIORO COGNITIVO: Actividades que estimulen habilidades cognitivas, como juegos mentales.

ESTACION 5:

RUTINAS DE EJERCICIO FISICO: Planes de ejercicio sostenibles, adaptados a la vida diaria, fomentando hábitos saludables evitando empeorar los problemas de salud mental en esta área interviene el Licenciado en Deporte y Recreación.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO REQUERIDO

Con el objetivo de ejecutar un programa con idoneidad, experiencia y buenos resultados LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, oferta el siguiente equipo mínimo requerido para la ejecución del presente convenio, a los profesionales que se relacionan a continuación.

El equipo mínimo requerido para la ejecución del presente convenio con los siguientes profesionales:

TABLA EQUIPO DE TRABAJO

1 Profesional Ciencias del Deporte
2 Profesional Psicologia
3 Profesional Trabajo Social con especialización en Derecho de Familia
4 Profesional en Trabajo Social con especialización en Educación y Orientación familiar
5 Profesional en Trabajo Social
6 Profesional en Gerontología
7 Auxiliar de Enfermería

1. PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, oferta en su equipo de trabajo un PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE, con idoneidad, experiencia y buen manejo de grupos de la población objeto para el fomento de la actividad física en las personas mayores.

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE		
SERVICIO	**PROFESIONAL**	**PLAN DE TRABAJO**
UN (1) PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN CON PERSONAS MAYORES	Profesional en Ciencias del Deporte, con experiencia de 3 años en atención a personas mayores con capacidad de manejo de grupo, dinamismo y liderazgo.	Realizar un plan de intervención integral dirigido a personas mayores. Rutinas de ejercicio físico: planes de ejercicio sostenibles, adaptados a la vida diaria, fomentando hábitos saludables evitando empeorar los problemas de salud mental.

2. PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ oferta los servicios profesionales en PSICOLOGÍA para realizar intervención en salud mental.

PROFESIONAL EN PSICOLOGIA		
SERVICIO	**PROFESIONAL**	**PLAN DE TRABAJO**
UN (1) PROFESIONAL EN PSICOLOGIA CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN CON PERSONAS MAYORES	Profesional en psicología con para la intervención en salud mental, identificación de trastornos mentales.	- Intervención en salud mental para las personas mayores del programa manejo del enfoque de prevención y promoción de la salud mental. - Remisión procesos de enfermedad de salud mental a la EPS

3. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO EN DERECHO DE FAMILIA:

Se oferta un profesional en TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO EN DERECHO DE FAMILIA, para realizar intervención para las personas mayores en el programa de salud mental enfatizando en la familia como red institucional, en la educación familiar, orientación a la persona mayor y su familia.

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO EN DERECHO DE FAMILIA		
SERVICIO	**PROFESIONAL**	**PLAN DE TRABAJO**
UN (1) PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN CON PERSONAS MAYORES, CON POSTGRADOS EN DERECHO DE FAMILIA	Profesional en Trabajo Social con especialización en Derecho de Familia, con 1 año de experiencia en la profesión relacionada, idoneidad para la intervención con personas mayores	- Intervención profesional en Trabajo Social en salud mental para las personas mayores del programa, enfatizando en la orientación familiar. - Prevención del maltrato familiar y reivindicación de los derechos y deberes de la persona mayor.

4. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO EN EDUACION Y ORIENTACION FAMILIAR:

Se oferta un profesional en TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO EN EDUACION Y ORIENTACION FAMILIAR, enfatizando la atención psicosocial entre la persona mayor y su red de apoyo, con énfasis en las enfermedades de salud mental y su manejo con la familia.

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL ESPECIALIZADO EN EDUACION Y ORIENTACION FAMILIAR		
SERVICIO	**PROFESIONAL**	**PLAN DE TRABAJO**
UN (1) PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN CON PERSONAS MAYORES, CON POSTGRADOS EN EDUCACION Y ORIENTACION FAMILIAR	Profesional en Trabajo social con 1 año de experiencia en la profesión relacionada. Con idoneidad para la intervención en población vulnerable.	- Diseño de actividades para la intervención de la persona mayor y su familia, dando pautas para la educación y orientación familiar. - Atención individual orientación familiar sobre como apoyar de manera efectiva a la persona mayor

5. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ oferta los servicios profesionales en TRABAJO SOCIAL para realizar intervención en salud mental.

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL		
SERVICIO	**PROFESIONAL**	**PLAN DE TRABAJO**
UN (1) PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN CON PERSONAS MAYORES	Profesional en Trabajo social con idoneidad para la intervención en población objeto	Realizar apoyo psicosocial a las personas mayores, con mayor vulnerabilidad, en salud mental. Pruebas motrices para la prevención del deterioro cognitivo: actividades que estimulen habilidades cognitivas, como juegos mentales, etc. Para la identificación de signos tempranos de deterioro cognitivo y/u otros trastornos mentales.

6. GERONTÓLOGO(A) ESPECIALIZADO(A)

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ oferta los servicios profesionales en GERONTÓLOGIA ESPECIALIZADA, profesional ofertada para llevar a cabo las actividades y funciones requeridas de la atención psicosocial a las personas mayores con mayor vulnerabilidad.

PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA		
SERVICIO	**PERFIL PROFESIONAL**	**PLAN DE TRABAJO**
UN (1) PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN CON PERSONAS MAYORES, CON ESPECIALIZACION	Un(a) Gerontólogo(a) con especialización en salud ocupacional, y/o maestría, con experiencia de 5 años en la profesión relacionada, idoneidad en atención con población vulnerable.	Brindar estrategias que permitan a las personas mayores, disfrutar de una vida plena y autónoma, fomentando la participación en grupos de apoyo con estrategias de manejo para: - La prevención del deterioro cognitivo - Promoción de la Autonomía - Mejora del bienestar emocional

7. AUXILIAR DE ENFERMERÍA:

LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ oferta los servicios de un AUXILIAR DE ENFERMERIA, ofertada para colaborar y facilitar la participación de los beneficiarios en las diferentes actividades de los talleres, asegurando que reciban el apoyo necesario en cada una de las acciones.

AUXILIAR DE ENFERMERIA		
SERVICIO	**PROFESIONAL**	**PLAN DE TRABAJO**
UN (1) AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Auxiliar en enfermería con experiencia de 1 años, con idoneidad y conocimiento para desarrollar las actividades referentes a la promoción y prevención de la salud.	- Garantizar la atención continua y personalizada de las necesidades físicas, emocionales y sociales de esta población. - Brindar apoyo en la toma de tensión arterial, monitoreando el estado de salud y la verificación de condiciones de las personas mayores. - Primer respondiente en caso de accidente o situación de alto riesgo que comprometa la vida de las personas mayores y/o asistentes de la actividad.

CARACTERIZACION Y DIAGNOSTICO DE LA POBLACION OBJETO:

El programa *ATENCIÓN PSICOSOCIAL CON ÉNFASIS EN SALUD MENTAL PARA PERSONAS MAYORES*, permitirá la identificación de las necesidades y recursos disponibles a partir de la recolección de datos, para realizar el análisis y consolidación de información necesaria para la elaboración de una caracterización y diagnóstico, definiendo el rango de edad, el perfil demográfico, estado socioeconómico y cultural, situación de salud física y mental, apoyo social y familiar, acceso a servicios de salud, comprendiendo el contexto psicosocial y los problemas prevalentes que permitan medir el impacto en este grupo poblacional.

La importancia de la salud mental, en personas mayores es fundamental para así poder comprender su calidad de vida, el bienestar general y la capacidad para envejecer de manera saludable; identificando los problemas emocionales, psicológicos y cognitivos, lo cual es esencial para la implementación de este tipo de programas de manera temprana y efectiva, con un diagnóstico adecuado, con estrategias de prevención y tratamiento convenientes.

3. RECURSOS ECONOMICOS

La FUNDACIÓN PPROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, propone los anteriores servicios los cuales cumplen con las expectativas y necesidades en la creación del Programa de Atención psicosocial con énfasis en salud mental para Personas Mayores del Departamento de Cundinamarca.

Por lo cual, la FUNDACIÓN PPROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ aporta el 30% del valor total del convenio y la GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, aporta el restante 70% del valor total del convenio, para desarrollar en conjunto la operación del programa, como estrategia de apoyo psicosocial.

POBLACION BENEFICIARIA: 1.500 Personas Mayores del Departamento de Cundinamarca.

PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES.

APORTANTE	PORCENTAJE	VALOR
APORTE DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	APORTA EL 70% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000 M/CTE)
APORTE DE LA FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA EN ESPECIE	APORTA EL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO	SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 72.857.143 M/CTE)
VALOR TOTAL CONVENIO	PORCENTAJE TOTAL CONVENIO 100%	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($242.857.143 M/CTE)

4. PRESUPUESTO

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA				
SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL				
PROGRAMA ATENCION PSICOSOCIAL CON ENFASIS EN SALUD MENTAL PARA PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
"ENVEJECE CON VITALIDAD: CUIDA TU MENTE - VIVE PLENAMENTE"				
TABLA PRESUPUESTO				
ITEM	**CANTIDAD**	**APORTES GOBERNACION**	**APORTES FUNDACION**	**TOTAL**
1.EQUIPO PSICOSOCIAL				
1. Pago Servicios Profesionales				
1.1 Profesional Ciencias del Deporte	1	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
1.2 Profesional Psicologia	1	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
1.3 Profesional Trabajo Social con especialización en Derecho de Familia	1	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
1.4 Profesional en Trabajo Social con especialización en Educación y Orientación familiar	1	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
1.5 Profesional en Trabajo Social	1	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
1.6 Profesional en Gerontología con especialización	1	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
1.7 Auxiliar de Enfermería	1	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
1.8 Caracterización y diagnóstico de la Población Objeto	1	$36.000.000		$36.000.000
1 SUBTOTAL EQUIPO SPSICOSOCIAL		**$ 78.000.000,00**		**$ 78.000.000,00**
2. TRANSPORTE EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL				
2.1 Traslados terrestres para el desplazamiento del equipo de apoyo psicosocial hacia los municipios, en		$ 49.000.000,00	$ -	$ 49.000.000,00

donde se llevará a cabo la intervención de los talleres				
2 SUBTOTAL TRANSPORTE EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL		**$ 35.000.000,00**		**$ 35.000.000,00**
3. APOYO A LOS TALLERES EN SALUD MENTAL				
3.1 Complemento Alimenticio - Tipo Refrigerio	1500	$ 10.500.000,00		$ 10.500.000,00
3.2 Herramientas y material lúdico recreativo de apoyo, que faciliten la participación y el desarrollo de habilidades, para la puesta en marcha de talleres en Salud Mental.	30	$ 14.800.000,00	$ 20.357.143,00	$ 35.157.143,00
3.3 Presentación Cultural	30	$ 16.500.000,00		$ 16.500.000,00
3.4 Entrega de un Kit cognitivo, el cual consta de: **- Sopa de letras,** **- Lápiz,** **- Borrador,** **- Pelota antiestrés,** **-Bolsa para entrega de kits** **3.5 Entrega de una cachucha con logo institucional**	1500		$ 52.500.000,00	$ 52.500.000,00
3.6 Publicidad del evento	1	$ 1.200.000,00		$ 1.200.000,00
SUBTOTAL APOYO A LOS TALLERES EN SALUD MENTAL		**$ 43.000.000,00**	**$ 72.857.143,00**	**$ 115.857.143,00**
TOTAL, CONVENIO		**$ 170.000.000,00**	**$ 72.857.143,00**	**$ 242.857.143**
		70%	**30%**	**100%**

INFORMACION DE CONTACTO FUNDACION

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

NIT: 830.511.178-6

Dirección: CARRERA 71 G N° 6 D – 27 BOGOTA D.C.

E- Mail: **fprosperar@gmail.com**

Atentamente,



ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN

Representante Legal